

CIRCULAR 024

San Juan de Pasto, Junio 29 de 2018

PARA PERSONAL DE PLANTA VINCULADO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO

ASUNTO: Actualización Declaración Bienes y Rentas - SIGEP

Apreciados Empleados Públicos

Se recuerda a todos los servidores públicos verificar y actualizar su hoja de vida en la plataforma del SIGEP, en especial sus datos personales (correo, dirección, teléfono), y luego realicen la declaración de bienes y rentas correspondiente al año 2017; ya que de no de hacerlo puede exponerse a investigación de tipo disciplinario que adelante la Dirección de Control Interno Disciplinario.

Es un deber de los servidores el diligenciar la Declaración de Bienes y Rentas, en desarrollo de la Ley Anticorrupción, la cual prevé que todo servidor que ingrese al Estado, al momento de posesionarse, debe registrar los bienes y recursos que posee, así como aquella información personal, como garante de la transparencia de sus actuaciones, debe igualmente presentar la Declaración de Bienes y Rentas al momento de su retiro, o la periódica que corresponde para el nivel territorial hasta el 31 de julio de 2018.

Recuerde:

Ingresar al aplicativo, [www.sigep.gov.co](http://www.sigep.gov.co) – Servidores Públicos. Su usuario siempre será su número de cédula y la contraseña es la que le llegó en su momento a su correo electrónico, sino la recuerda, en esta misma página hay un link que dice "He olvidado mi contraseña", ingrese su número de cédula y el sistema automáticamente le envía una nueva contraseña a su correo electrónico.

Usted debe actualizar su hoja de vida en la plataforma SIGEP, antes de realizar la Declaración de Bienes y Rentas, para que esta última le arrastre datos correctos.

Agradecemos su colaboración.



JOSE LUIS GUERRA BURBANO  
Secretario General



LORENA GUERRERO ZUÑIGA  
Subsecretaria Talento Humano

Sonia Hernández Peña